



FIRMADO POR:

## **INFORME N° 00047-2019-SENACE-GG-OA/LOG**

**A** : **Luís Henry Rosas Gonzales**  
Jefe de la Oficina de Administración

**DE** : **Julio Eduardo Chávez Quispe**  
Jefe de la Unidad de Logística

**ASUNTO** : Información de actividades de ecoeficiencia al Cuarto Trimestre 2018

**REFERENCIA** : Directiva N° 003-2017-SENACE/J

**FECHA** : Miraflores, 8 de abril del 2019

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y al documento de la referencia por lo que informo lo siguiente.

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Por Resolución Jefatural N° 014-2017-SENACE/J del 20 de febrero de 2017, se aprobó el Plan de Ecoeficiencia del Senace para el año 2017.
- 1.2 Mediante Resolución Jefatural N° 041-2017-SENACE/J del 12.06.2017, se aprobó la Directiva N° 003-2017-SENACE/J "Medidas de Ecoeficiencia" en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace.
- 1.3 Informe N° 00013-2018-SENACE-CG-OA/LOG, de fecha 22.06.2018, se informa las actividades de ecoeficiencia al Primer trimestre 2018.
- 1.4 Informe N° 00024-2019-SENACE-CG-OA/LOG, de fecha 27.02.2019, se informa las actividades de ecoeficiencia al Segundo trimestre 2018.
- 1.5 Informe N° 00044-2019-SENACE-CG-OA/LOG, de fecha 03.04.2019, se informó de las actividades de ecoeficiencia al Tercer trimestre 2018.

### **II. ANÁLISIS**

- 2.1 En aplicación de lo establecido en el numeral 8.5 de la Directiva N° 003-2017-SENACE/J "Medidas de Ecoeficiencia", aprobada por la Resolución Jefatural N° 041-2017-SENACE/J del 12.06.2017, la Unidad de Logística registra los indicadores de las medidas de ecoeficiencia.
- 2.2 Sobre los indicadores reportados de manera mensual al portal institucional del Senace y al Portal del MINAM (<http://ecoeficiencia.minam.gob.pe>), referido a los consumos de energía eléctrica, combustible, agua potable, papel y materiales conexos y gestión de residuos sólidos, que generan un uso eficiente de los recursos naturales y menor impacto ambiental negativo; se llevó a cabo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

las actividades dispuestas en el Plan de Ecoeficiencia 2018. A continuación, se muestra el detalle de cada uno de los indicadores:

**a) Consumo de agua potable (F.-02-OA)**

MES	N° DE COLABORADORES	CONSUMO TOTAL S/.	CONSUMO TOTAL EN M3	CONSUMO M3/COLABORADOR	OBSERVACIONES
Octubre	321	1791.53	199	0.62	NINGUNA
Noviembre	334	2069.69	230	0.69	NINGUNA
Diciembre	344	1737.67	193	0.56	NINGUNA

- 1) Del cuadro mostrado, se aprecia que el número de colaboradores varía entre octubre y diciembre, siendo diciembre el mes con mayores colaboradores, apreciándose una reducción de consumo de agua de M3 por colaborador, reflejando un ahorro de consumo de agua por colaborador.
- 2) Servicios Generales periódicamente revisa todos los tanques de agua de los inodoros de los servicios higiénicos del Senace; verificando que no exista posibles fugas o averías y que cuenten con una botella dentro del tanque de agua, a fin de poder reducir los volúmenes de agua.
- 3) Actualmente, se sigue efectuando de forma continua la revisión de las instalaciones sanitarias de la entidad, buscando evitar fuga de la red de agua potable como también la red de desagüé, optimizando el ahorro del consumo de agua.

**b) Consumo de energía eléctrica (F.-03-OA)**

MES	NÚMERO DE TRABAJADORES (N)	TOTAL, DE CONSUMO DEL MES SOLES	HORA PUNTA	HORA NO PUNTA	CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA Kw/H	CONSUMO DE ENERGÍA /COLABORADOR WH/h
Octubre	321	14,311.60	2180.5	18920.8	21105.3	65.75
Noviembre	334	13,705.86	2337.1	18551.6	20888.7	62.54
Diciembre	344	16,605.50	2275.8	21754.6	24030.4	69.86

- 1) Respecto al cuadro mostrado se aprecia que, entre los meses de octubre a diciembre, hubo un aumento de 4.11 kWh por colaborador, siendo un aumento mínimo, que servirá para analizar las acciones tomadas.
- 2) Se sigue promoviendo el reemplazo progresivo de luminaria de focos ahorradores de 20 watts por foco leds de 9 watts, como se establece en el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba "medidas para el uso eficiente de la energía"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

### c) Consumo de combustible (F.-04-OA)

MES	NÚMERO DE COLABORADORES (N)	CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE SOLES (S/)	CONSUMO TOTAL EN GALONES	CONSUMO GL/ VEHICULO
<b>PETROLEO 5 S-50</b>				
Octubre	321	<b>787.04</b>	55.00	18.33
Noviembre	334	<b>1050.10</b>	70.00	23.33
Diciembre	344	<b>837.10</b>	55.00	18.33
<b>GASOHOL 95 PLUS</b>				
Octubre	321	<b>956.80</b>	60.00	30.00
Noviembre	334	<b>853.85</b>	55.00	27.50
Diciembre	344	<b>975.57</b>	65.01	32.50

### d) Registro de residuos sólidos entregados (F.-01-OA)

Nº	PAPEL Y CARTONES	PLÁSTICOS	VIDRIO	METALES	CARTUCHOS / TÓNER	ARCHIVADORES
Octubre	10.5	1.50			23	
Noviembre	275.5	5.25				683
Diciembre	164.0	6.00				593

### e) Consumo de papeles y materiales conexos

Mes	Nº DE TRABAJADORES	PAPEL BOND		OTROS PAPELES Y SOBRES		CARTUCHOS DE TINTAS Y TONERS	
		Kilos	Nuevos soles (S/.)	Kilos	Nuevos soles (S/.)	Unidades	Nuevos soles (S/.)
Octubre	321	500.0	22525.38	25	178.79	8	3585.92
Noviembre	334	682.5	3037.63	16	121.77	10	4335.22
Diciembre	344	201.6	935.50	12	77.93	6	2105.63

- 1) En coordinación con la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional se viene emitiendo por medio de Ecotips y mensajes, el adecuado uso de papel bond incitando a los colaboradores del Senace, imprimir lo necesario en formato borrador y en doble cara.

## III. CONCLUSIONES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental  
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- 3.1 Se implemento las medidas de Ecoeficiencia acorde con lo señalado, en el programa iniciativa EcoIP que consiste en la formación de capacidades y asistencia técnica en gestión de ecoeficiencia dirigido al personal de las Oficinas de Administración (OA) quien es responsable de implementar las medidas de ecoeficiencia en la entidad.
- 3.2 En conformidad a la normativa vigente "medidas para el uso eficiente de la energía", se viene desarrollando los reemplazos de equipos y accesorios energéticos por una tecnología más eficiente que existe actualmente en el mercado, contribuyendo a ahorrar el consumo de energía.

#### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Continuar las acciones de sensibilización y difusión de las actividades dispuestas a fin de continuar con el eje de cultura de ecoeficiencia.
- 4.2 Publicar mensualmente los anexos de los indicadores de las medidas de ecoeficiencia en el aplicativo web <http://ecoefficiencia.minam.gob.pe/index.php>.
- 4.3 Publicar el presente informe en el Portal Web del Senace en cumplimiento del numeral 8.6 de la Directiva N° 003-2017-SENACE/J "Medidas de Ecoeficiencia".

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

**Luis Alberto Alonzo López**  
Técnico en Control Patrimonial  
**Senace**

Visto el informe del Técnico a cargo, estando de acuerdo con su contenido, lo hago mío y lo suscribo en señal de conformidad.

Atentamente,

  

**Julio E. Chávez Quispe**  
Jefe de la Unidad de Logística  
**Senace**